

**“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento”**

**APERTURA:** Siendo las **09:30 nueve horas con treinta minutos** del día **lunes 14 de julio de 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

**ASISTENCIA.** A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en representación de la unidad centralizada de compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así mismo asiste el **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control e **Ing. Jorge Alejandro Vallín Ramírez**, Jefe de Estudios y Proyectos Hidráulicos; en representación del área requirente.

**DESARROLLO.** Las bases de Licitación **LPL-056/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **11 once de julio del 2025 dos mil veinticinco**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Filtros y Resinas Industriales S.A. de C.V.** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Filtros y Resinas Industriales S.A. de C.V**

Preguntas:	Respuestas:
1.-Con relación a la forma de presentación de la oferta, solicitamos amablemente nos confirme lo siguiente: ¿Es posible entregar la propuesta en formato físico utilizando dos carpetas de argollas separadas, cada una debidamente identificada y con cubre hojas, conteniendo por un lado la Propuesta Técnica y por otro la Propuesta	Debe entregar la propuesta técnica y económica en una sola carpeta, diferenciando ambas propuestas y deberá ir dentro de un mismo sobre, <b>sin</b> cubre hojas.

“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento”

<p>Económica, a fin de facilitar la revisión y organización de los documentos? Agradeceremos nos confirme si esta modalidad de entrega es aceptable o si existe alguna disposición específica respecto a la forma de presentación.</p>	
<p>2.- Dado que el contrato tiene una duración de dos años, y considerando que es posible mantener el precio actual durante el primer año, solicitamos. ¿Se contemplará un mecanismo de ajuste por inflación para los años subsecuentes? ¿Cuál será el índice de referencia (por ejemplo, INPC u otro)?</p>	<p>Si se contempla.</p>
<p>3.- ¿De qué forma se aplicará dicho ajuste: será automático o deberá solicitarse mediante trámite administrativo específico?</p>	<p>El trámite será definido una vez adjudicado</p>
<p>4. ¿Cómo deberá reflejarse el posible ajuste en la propuesta económica? ¿Debe incluirse una cotización fija para todo el periodo contractual o se permitirá proponer precios diferenciados por año, considerando el factor inflacionario estimado?</p>	<p>Se permite precios diferenciados por año, considerando el factor inflacionario estimado.</p>
<p>4.-Sobre el formato de la cotización: El formato de cotización lo vemos un tanto tradicional, y en las especificaciones de cotización, se solicita tener cotización de precio unitario de costos fijos (T1) y costos variables (T2), se tiene que actualizar el formato y en dado caso positivo. Nos podrán compartir el formato válido.</p>	<p>En este caso se solicita como viene en el anexo técnico 1, desglosado en costos fijos y costos variables T1 y T2</p>
<p>5.- Se menciona en las bases de licitación, que se tiene que proporcionar mejoras continuas: Este tema es referente a inversiones en tecnología, en dado caso que se requiera cotizar las mejoras continuas en forma de inversión, se agregará estas inversiones en</p>	<p>Se requiere que nos envíen un diagnóstico general de las plantas como dice el anexo técnico 1 y a partir nos hagan llegar a la par una propuesta económica para su mejora y el ayuntamiento tome la decisión más acertada de esto.</p>



“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento”

<p>el formato de cotización de manera independiente por planta potabilizadora, en dado caso que sea afirmativo favor de especificar cómo cotizar en la propuesta económica.</p>	
---	--

Nombre o Razón Social del Licitante: **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA, S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
<p>1.- ¿Para fines de la presente licitación, aplica el anexo 4 Formato de entrega de muestras físicas? Dado que se trata de una licitación para la prestación de servicios, no así de productos.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>2.- Con relación al Anexo 5 Propuesta Económica. ¿Se empleará ese mismo formato para presentar el monto de las propuestas? Ya está más acorde para presentar presupuesto de productos, más que de servicios.</p>	<p>Es correcto, se emplea el mismo formato, adecuándose a las necesidades de su propuesta.</p>
<p>3.- En el Anexo 1, inciso Z, se menciona que “La Dirección de Infraestructura Hidráulica se reserva el derecho de negar el pago de los servicios cuando se compruebe que la calidad tratada excede los límites permisibles en la NOM-001-SEMARNAT-1996” ¿Será un laboratorio acreditado ante la EMA el que analice la muestra con la que se determine el incumplimiento de la NOM mencionada?</p>	<p>El ayuntamiento cuenta con 2 formas para realizar dicho muestreo, la primera con un laboratorio contratado para la realización de estas acreditado ante EMA, y la segunda con un laboratorio propio para muestreo rápido.</p>
<p>4.- Se solicita que, los costos por los servicios de operación y mantenimiento preventivos sean actualizados al inicio de cada año calendario, con el fin de hacer los ajustes naturales que se requieren debido a los incrementos salariales e inflacionarios de los distintos insumos empleados para la prestación del servicio.</p>	<p>Se acepta</p>



“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento”

<p>5.- El Anexo 6 Listado de documentación obligatoria. ¿Deberá ser presentado dentro del sobre técnico, económico o fuera de los sobres que integran la propuesta?.</p>	<p>Deberá ir dentro del sobre.</p>
<p>6.- Se solicita presentar de manera clara un listado de los documentos que deben ir dentro del sobre que integra la propuesta técnica, así mismo los documentos que irán en el sobre económico y los que deberán ir fuera de los sobres</p>	<p>La documentación solicitada dentro del sobre se establece en el punto de;  <b>OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.</b>                   Inciso <b>A PERSONAS MORALES.</b>                   Inciso <b>B PERSONAS FÍSICAS.</b>                   Inciso <b>C DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES</b>                   Así mismo la documentación que va fuera del sobre, necesaria para el registro;                  Carta poder en caso de acudir en representación, Copia de INE del representante y apoderado legal, así como el anexo 11(Manifiesto de Personalidad)</p>
<p>7.- En lo que se refiere a la garantía de cumplimiento de los bienes ofertados, en la página 15 de las bases de licitación, se menciona que se puede presentar cheque certificado para dicho fin. ¿En este caso, que formato debe usarse?</p>	<p>El que la institución bancaria proporciones, siempre y cuando esté debidamente certificado.</p>

**CIERRE:** Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las **9:50 nueve horas con cincuenta minutos del 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-056/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.




“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones.	
Ing. Jorge Alejandro Vallín Ramírez, Jefe de Estudios y Proyectos Hidráulicos en representación del área requirente.	
Lic. Humberto Palafox Hernández en representación del Órgano Interno de Control.	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA S.A. DE C.V.	Luis Gilberto Hernandez Vdez	

ELABORÓ:pnmv